



103464

103464

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DIDIER WERKE & G., DE NACIONALIDAD ALEMANA, RESIDENTE EN
WIESBADEN (ALEMANIA) Lessingstrasse 16.

s o b r e:

LADRILLO SUSPENDIDO REFRACTARIO.



La invención se refiere a una realización ventajosa de un ladrillo suspendido refractario que está dotado de una oreja que sobresale por encima de la superficie de cabeza del ladrillo y que sirve para la sujeción de un enganche o medio de suspensión.

- 5.- A este fin, el ladrillo suspendido tiene una oreja que, metiéndose según la idea del invento en el ladrillo, se extiende con toda su anchura un poco paralelamente a la superficie exterior del ladrillo contiguo, y luego está doblada en ángulo con una parte sensiblemente ensanchada por su extremo, inclinada hacia el interior del ladrillo. El ensanchamiento de esta parte doblada en ángulo puede aumentar continuamente hacia su extremo, o estar escalonado en ángulo recto o en forma de diente de sierra, También se puede hacer este ensanchamiento en forma de "T" con ayuda de una pieza transversal situada al extremo de la citada parte.
- 10.- El ladrillo y la oreja deben quedar unidos entre sí en una sola operación durante el prensado del ladrillo, empotrando la oreja en la masa del mismo. La parte de la oreja que se extiende paralelamente a una cara exterior del ladrillo contiguo queda aquí ventajosamente al mismo nivel que una cara exterior, en particular, que un lado ancho del ladrillo.
- 15.- Con ayuda de la parte de la oreja que por de pronto se extiende un trozo paralelamente a la cara contigua exterior del ladrillo se ha conseguido por encima de la parte encuadrada contigua de la oreja una sección de cinzallamiento gruesa que resiste el desgarramiento de la cabeza del ladrillo. El sensible ensanchamiento de la parte de oreja doblada en ángulo por su extremo impide que la oreja ceda en el sentido de tracción. Para aumentar esta resistencia, el extremo de la oreja puede tener salientes adicionales, por ejemplo por rebordeado del extremo de la oreja
- 20.- o con ayuda de un listón colocado en este extremo. La cara de la parte escuadrada de la oreja puede asimismo estar dotada de lengüetas insertadas o estampadas y abiertas en sentido contrario al de la tracción.
- 25.-
- 30.-



Este ladrillo suspendido garantiza una larga duración útil de los ladrillos confeccionados con oreja embutida y empleados en estado no conocido, sobre todo durante el tiempo hasta su consolidación por la temperatura de trabajo. La configuración de la brida

5.- permite también, sin embargo, utilizar como ladrillo de oreja un ladrillo previamente perfilado y eventualmente calcinado, en cuyo caso este ladrillo obtiene una entalla que corresponde al perfil de la oreja y se extiende a todo lo ancho del ladrillo. La oreja es introducida entonces en esta entalla desde el lado del ladrillo.

10.- El extremo de la oreja tiene así convenientemente un saliente bastante sólido en forma de un rebordeado o de un listón insertado.

El ladrillo suspendido concebido de esta manera puede fabricarse como ladrillo revestido de metal. La parte de la oreja paralela a una cara exterior del ladrillo y situada a ras de ésta sirve entonces para la unión de la oreja y del revestimiento de metal,

15.- por ejemplo por soldadura. La oreja y el revestimiento de metal puede unirse ya entre sí antes del prensado del ladrillo. El ladrillo suspendido puede revestirse también posteriormente colocando una camisa de metal y soldándola con la oreja. Este es aplicable

20.- principalmente a los ladrillos con oreja introducida. En ambos casos el ladrillo es sostenido por la oreja que, entonces, sostiene a su vez la camisa de metal.

Se conocen ya ladrillos suspendidos revestidos de metal, cuya camisa metálica fijamente adherida a la masa del ladrillo tiene un

25.- medio de suspensión en forma de oreja y que sobresale por encima de la cara superior del ladrillo para la suspensión de éste. En estos ladrillos, la oreja de suspensión se halla por de pronto en el ladrillo acabado junto a la superficie del mismo, y luego se la dobla para colocarla en la posición de suspensión vertical.

30.- En estos ladrillos se ha doblado hacia afuera la lengüeta estampada por tres lados desde la oreja de suspensión y que forma el ojal de ésta última, y se la ha empotrado en el ladrillo. Con ayu-



da de ésta lengüeta empotrada se pretende evitar que se desgarre la camisa de metal al doblar la oreja para abrirla hasta la posición de suspensión. La lengüeta empotrada sirve por lo tanto de medio de anclaje de la camisa de metal.

5.- En el dibujo adjunto se reproduce unos ejemplos de realización del ladrillo suspendido sugerido por la invención. En aquel muestran:

La Figura 1ª., un corte vertical del ladrillo por la línea a-b de la Figura 3ª.

10.- La Figura 2ª., un corte vertical por la línea c-d de la Figura 3ª.

La Figura 3ª., la superficie de la cabeza del ladrillo, vista por encima.

15.- Las Figuras 4ª y 5ª., son sendas formas de realización de la oreja.

20.- El ladrillo (1) concebido a modo de ladrillo suspendido está provisto de la oreja (2) que, metiéndose en el ladrillo, se extiende con toda su anchura en una pequeña parte a paralela a la cara contigua exterior del ladrillo, y luego está doblada en ángulo inclinado hacia el interior del ladrillo con una parte (3) sensiblemente enconchada por su extremo. Este ensanchamiento puede ir aumentando continuamente, como representa la figura 4ª., en dirección del extremo de la mencionada parte de la oreja, o bien, según muestra la Figura 5ª., puede consistir en una pieza transversal (4) en forma de "T". Los salientes previstos en la superficie de la parte doblada (3) de la oreja pueden ser, por ejemplo, el listón (5) o las lengüetas (6) representados con líneas a trazos.

30.- Para la confección del ladrillo suspendido a modo de ladrillo revestido con camisa metálica (7), se une ésta fijamente, de preferencia por soldadura, a la oreja en la longitud a de la parte de la oreja (2) que se extiende en sentido vertical. En los ladrillos que están revestidos por los cuatro lados, la segunda chapa (8) se une a la chapa de revestimiento (7) soldando las caras la-



terales superpuestas y, eventualmente, contiguas. El revestimiento metálico (7), o bien (7 y 8), que rodea el ladrillo constituye de esta manera un seguro adicional que impide que resbale hacia afuera la oreja (2).

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

10.- 1ª.- Ladrillo suspendido refractario, caracterizado porque se le ha provisto de una oreja que sobresale por encima de la superficie de la cabeza del ladrillo y que sirve para el agarre de un medio de suspensión, cuya oreja se mete en el ladrillo, se extiende con toda su anchura en una pequeña parte paralela a la cara contigua exterior del ladrillo, y luego está doblada en ángulo inclinada hacia la parte interior del ladrillo, con una parte sensiblemente ensanchada por su extremo.

15.- 2ª.- Ladrillo suspendido refractario, según la reivindicación anterior caracterizado porque la parte doblada de la oreja se va ensanchando por su extremo continuamente, o escalonadamente en ángulo recto o en forma de dientes de sierra.

20.- 3ª.- Ladrillo suspendido refractario, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el extremo de la parte doblada de la oreja está ensanchado en forma de "T" con una pieza transversal, y la superficie de la parte doblada de la oreja está provista de salientes, rebordeados del extremo de la oreja, listones insertados, lengüetas y similares.

25.- 4ª.- LADRILLO SUPENDIDO REFRACTARIO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 17 SEP. 1963

103464

~~291755~~



FIG. 1

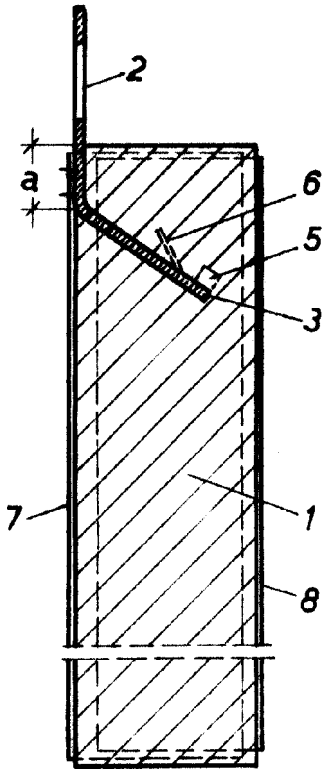


FIG. 2

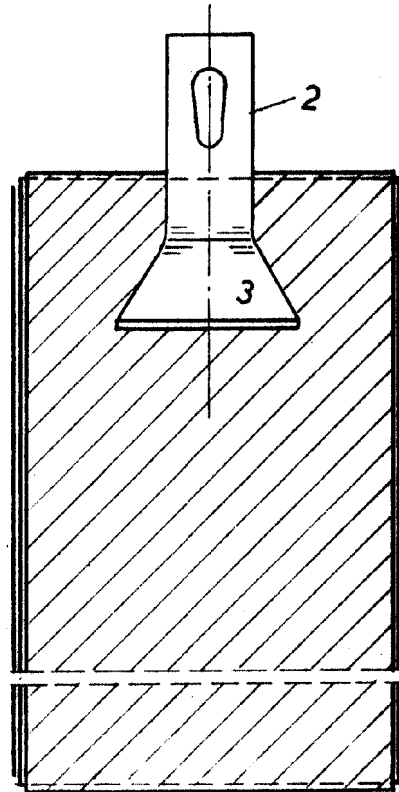


FIG. 3

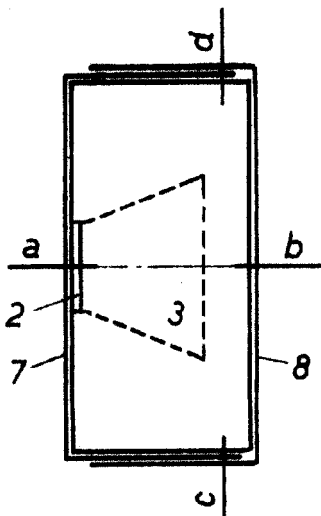


FIG. 4

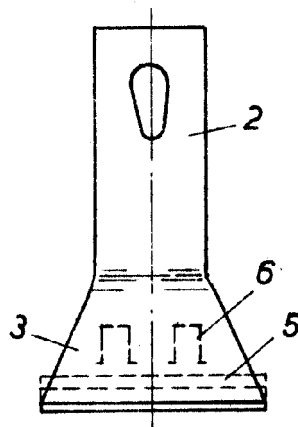
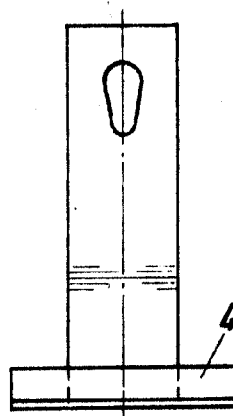


FIG. 5



Madrid, de 17 SEP 1963